



PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: YANIRA ISLENA URREA ROJAS
DEMANDADO: JONATHAN EDUARDO ROJAS BAHAMÓN
RADICACION: 2016-00279

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 07 de febrero del 2018. Al Despacho las presentes diligencias informando que aparece petición pendiente por resolver. Sírvase proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, trece (13) de febrero de dos mil dieciocho (2.018)

Acéptese la sustitución de poder realizada por la apoderada de la parte demandante MARÍA ALEJANDRA GÓMEZ USME, al estudiante de derecho CRISTIAN CAMILO ROMERO NOVOA, en los términos y para los fines descritos en el memorial obrante a folio 122.

NOTIFÍQUESE


ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>017</u> del <u>14 FEB 2018</u>
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria